

Teresa González Ramírez
Editora General

Con el título de “*Universidad, investigación y sociedad: Una mirada prospectiva*”, este número 9 de la Revista Fuentes aborda la situación actual de cambio en la universidad en el ámbito de las realidades, en mostrar cómo se ha ido traduciendo la Declaración de Bolonia de 1999 en objetivos reales de la convergencia.

En una publicación¹ colectiva realizada en el año 2005 realizaba la siguiente afirmación sobre el proceso de convergencia europea: “*La agenda educativa de Bolonia es una sugerente invitación a la creación, la innovación y el cambio. En definitiva al reencuentro de la universidad*”.

Pasados estos años, esa afirmación adquiere algunos matices que no le hacen perder su esencia pero si que dejan entrever algunos interrogantes sobre cuáles han sido las dificultades asociadas al proceso en relación a cómo fue concebida la reforma propuesta. Sobre esto, vamos a aportar algunas reflexiones con la experiencia y la distancia que aporta el haber participado en estos procesos con responsabilidad institucional.

La reforma fue caracterizada con tres calificativos claves: Transparencia, movilidad y comparabilidad. Traducir esto a objetivos reales de convergencia ha supuesto la creación de todo un repertorio de instrumentos que así lo posibilitarán: sistema europeo de créditos, estructura común de las enseñanzas, suplemento europeo al título, sistemas de garantía de la calidad, consorcio europeo de acreditación, etc. con el objetivo último de conseguir una formación de calidad. Si bajamos a un segundo nivel de concreción, esta propuesta exige una serie de cambios que afectan a sus principales agentes (profesores y estudiantes) así como a las formas de organización de los centros universitarios y todo ello dentro de una política global que pretende finalmente que Europa se convierta en lugar de referencia en el ámbito de la formación universitaria.

No es necesario decir que asociado a este proceso tal y como fue concebido han surgido dificultades de distinta naturaleza: en primer lugar entendemos que ha habido un debate demasiado extendido en el tiempo sobre el marco normativo que regula el proceso; desde que en el año 2003 se creó el Documento- marco hasta que se promulgó el RD/ 1393 de 29 de Octubre sobre ordenación de las enseñanzas universitarias han pasado cinco años; esta dilación en el tiempo ha generado cierta incertidumbre y en algunas ocasiones perplejidad derivada de los cambios en el sistema de regulación del proceso durante el proceso mismo. En este sentido, hemos pasado de un sistema inicialmente regulado a otro totalmente desregulado, en el que finalmente se ha optado por prescindir de directrices y catálogos de títulos. En consecuencia, las normas finalmente establecidas otorgan más flexibilidad, autonomía, y capacidad a las universidades y mayor libertad para innovar, al tiempo que comportan una mayor complejidad para aplicar la reforma en el ámbito de las universidades. Curiosamente, este enfoque general de desregulación, impone de manera paralela un exceso de

¹ GONZÁLEZ RAMÍREZ, T. (2005): El Espacio Europeo de Educación Superior: Una nueva oportunidad para la universidad. En Colás, P. y De Pablos, J. *La Universidad en la Unión Europea. El espacio europeo de educación superior y su impacto en la docencia*. Ediciones Aljibe : Archidona (Málaga)

regulaciones y detalles en los procesos de verificación a cargo de las agencias de acreditación tanto a nivel nacional como autonómico.

En consecuencia, el campo de juego y las oportunidades han sido más globales a la vez que las condiciones se han hecho más locales y los intervencionismos más cercanos con un desplazamiento de las capacidades de regulación desde la administración central hacia el ámbito de las comunidades autónomas.

Otra dificultad asociada al proceso ha estado en el papel que sus principales agentes (personal docente e investigador) tenían y podían desempeñar. Durante estos años se han realizado muchos trabajos de investigación que señalaban la importancia de la mentalización, formación e implicación del profesorado como un factor clave para el éxito de las propuestas normativas. Y en este sentido, los protagonistas han tenido un comportamiento más reactivo que proactivo. Este papel se justifica en relación a cuatro referentes claves: la falta de un marco conceptual para integrar los procesos de cambio propuestos desde un pensamiento del contexto y de lo complejo, a cierta actitud conservadora que inhibe la capacidad de asumir riesgos, así como a la dificultad para asumir las decisiones vinculadas al ámbito de responsabilidad en el que se van a implantar. Todo ello a su vez enmarcado en una falta de cultura para rendir cuentas de los objetivos conseguidos tanto a nivel micro (aula) como a nivel macro (política estratégica).

En consecuencia, la obra no es nueva, es adaptada y en ella siguen abiertas algunas cuestiones:

1. *La necesaria reforma pedagógica.* Nuevamente hemos entendido el proceso de reforma como una renovación de los planes de estudio y no como la construcción de nuevos currícula que dieran respuesta a las necesidades formativas y académicas que demanda la sociedad actual.
2. *Necesidad de establecer unos criterios de planificación tanto para la organización de las enseñanzas como para la distribución territorial de la oferta formativa.* Actualmente tenemos titulaciones que ya han dado muestras de que han completado su ciclo vital otras que tienen una evolución regresiva de la demanda y otras donde se aprecia el surgimiento de nuevas demandas. ¿Vamos a seguir manteniéndolas todas?
3. *La desregulación del sistema y la ausencia de un catálogo cerrado lleva implícito el riesgo de un nuevo aumento del número de titulaciones.* Este riesgo puede dispararse en el segmento de los estudios de postgrado; segmento que debe regularse específicamente por razones de excelencia académica o de oportunidad de mercado.

Ante la relevancia y oportunidad del tema, el volumen 9 de la Revista Fuentes dedica su monográfico a analizar la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en un sentido prospectivo intentando soslayar las dificultades anteriormente señaladas y aportando un espacio para la reflexión y el diálogo desde distintas vertientes. La firma invitada de este número la realiza D. José Luís García Garrido catedrático emérito de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Con un título tan sugerente como el de “*Futuro de la universidad o universidad del futuro*”, el autor nos invita a otear en el futuro de la universidad tomando como referencia las principales líneas de evolución que ha ido viviendo la universidad en las últimas décadas. Tras

referirse de modo particular al Espacio Europeo de Educación Superior y a la situación que en él tiene la universidad española, el artículo aborda la necesidad cada vez mayor de crear un espacio institucional diversificado que, consciente de su papel determinante en la nueva sociedad, incluya también, en cualquier caso, instituciones dirigidas a la formación de élites científicas y culturales, sin las cuales sería imposible edificar la verdadera “sociedad del conocimiento” que se pretende. A continuación el trabajo que presenta *D. Josep Ferrer Llop*, con amplia experiencia en la gestión universitaria como rector de la Universidad Politécnica de Cataluña, nos sitúa ante el debate de la universidad como servicio público y el interés de defender un modelo social de universidad. *D. Jesús García Martínez*, Director del Secretariado de Planes de Estudio de la Universidad de Sevilla, aporta en un plano de mayor concreción, desafíos y oportunidades de la ordenación académica en el Espacio Europeo de Educación Superior. Estos tres artículos sirven de antesala a los siguientes que permiten profundizar en aspectos nucleares del proceso de convergencia europea: en primer lugar el trabajo que presenta un equipo de profesores dirigidos por *D. Joan Mateo Andrés*, decano de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona, aborda el cambio en la concepción pedagógica del proceso de enseñanza aprendizaje. En esta misma línea, el profesor *D. Marius Martínez Muñoz* de la Universidad Autónoma de Barcelona plantea los desafíos que debe afrontar la acción tutorial y los procesos de orientación en la universidad a partir de los cambios que la incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior suponen. La aportación de *D. Javier M. Valle y Dña Rocío Garrido* ofrece los resultados de un estudio sobre la movilidad de los estudiantes de educación superior de Europa, a partir de los datos que proporciona el programa ERASMUS. El último artículo de este monográfico lo presenta *D. Jesús Miguel Muñoz Cantero* de la Universidad de La Coruña centrado en el papel que en el futuro van a jugar los sistemas de Garantía de la Calidad, como un medio a partir del cual se establece un proceso de mejora continua dentro de una organización y de garantía de los títulos universitarios.

Las demás secciones de la revista, Campo abierto y Reseñas aportan nuevos trabajos a la comunidad universitaria, los cuales han sido evaluados por expertos y especialistas de las diferentes temáticas abordadas.

No quisiéramos terminar esta presentación sin decir que este número nace coincidiendo con una nueva etapa de la Revista y de nuestra facultad también. La dirección de la Revista la asume *D. Juan de Pablos Pons*, creador y editor de la Revista Fuentes desde sus comienzos en 1997, como actual decano de la Facultad de Ciencias de la Educación. El hasta ahora Director, *D. Santiago Romero Granados*, ha sido durante sus años de gestión como decano, el que ha servido de impulso y desarrollo para que la Revista desde su creación haya ido adquiriendo el reconocimiento científico que actualmente tiene. Desde aquí nuestro agradecimiento.

En cuanto a nuestra facultad se refiere, los recién aprobados Grados de Pedagogía y Actividad Física y Deporte configuran un nuevo escenario en el que será necesario implementar algunas de las propuestas abordadas en este número.